



CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIA PROFERIDA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2012-00047-00	Ejecutivo Singular	Harold Eduardo Ruiz Bárcenas / Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen – Municipio de la Tola - Nariño	Requiere información
2019-00036-00	Verbal Pertenencia	Porfirio Claret Paz / Luis Alberto Paz Angulo	Acepta sustitución poder
2020-00046-00	Verbal Pertenencia	Evila María Ortiz /Jaime Escrucerà Delgado	Niega Solicitud
2021-00050-00	Ejecutivo Singular	Medical Trade de Colombia SAS / ESE Hospital San Andrés	No acusa recibido
2021-00050-00	Ejecutivo Singular	Medical Trade de Colombia SAS /ESE Hospital San Andrés	Agrega Oficio
2022-00003-00	Ejecutivo Singular	Iván Caicedo Cuero / Asociación de Lucha por Vivir Mejor - ASOLUVIN	Libra mandamiento de pago
2022-00006-00	Verbal Impugnación de acta de asamblea	Tulia Rocío Valencia Quiñones y Otros / Empresa EAT Electrificadora de la zona rural de Tumaco - Electrozort	Inadmite demanda

Para notificar a las partes, se fija hoy quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales. En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto 3174648405, para las correspondientes informaciones.